

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Comunicación Audiovisual y Sociedad	Producción Audiovisual en Iberoamérica	3º y 4º	6º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Yolanda Guasch Marí: Bloque I “Aproximación histórica al cine latinoamericano” • Andrea Kaiser Moro: Bloque II “Panorama actual de la producción audiovisual en y con Iberoamérica” 			Yolanda Guasch Marí Departamento de Historia del Arte Despacho Facultad de Filosofía y Letras Campus Universitario de Cartuja S/N 18071, GRANADA Teléfono: 958241000, ext. 20269 yguasch@ugr.es		
			Andrea Kaiser Moro Departamento de Información y Comunicación Despacho L Facultad de Comunicación y Documentación Campus Universitario de Cartuja S/N 18071, GRANADA andreakaiser@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Yolanda Guasch Marí http://grados.ugr.es/audiovisual/pages/infoacademica/profesorado/*/C5		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

	Andrea Kaiser Moro https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0c1c5178cc2eabd69155570343ecb3be
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Comunicación Audiovisual	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Haber cursado 120 créditos ECTS de Formación Básica y Obligatoria 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Introducción al panorama actual de la producción audiovisual en y con Iberoamérica (estructura general del sistema audiovisual iberoamericano). Marcos legales, políticas de cooperación y modelos de producción en Iberoamérica. Presentación de buenas prácticas y de las características fundamentales del mercado y la industria audiovisual de la zona.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> BT.1 Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales. BT.2 Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible. BT.3 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación. BT.4 Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación. BT.5 Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado. BT.7 Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social. <p>Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> EP.11 Ser capaz de analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada. EP.12 Ser capaz de identificar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual. EP.24 Ser capaz de analizar críticamente los contenidos difundidos por los medios de comunicación social. EP.25 Tener capacidad para analizar el funcionamiento de los medios de comunicación y el papel central que desempeñan en la sociedad de la información y del conocimiento. EP.26 Ser capaz de analizar las estructuras, agentes y operaciones que configuran el sistema mediático. 	



- EP.27 Tener capacidad para analizar los factores políticos, sociales, económicos y tecnológicos que confluyen en la configuración del sistema mediático y su repercusión en la organización de los medios y en la elaboración y difusión de sus contenidos.
- EP.28 Conocer del ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación, que establece el marco para el ejercicio profesional.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

- BT.6 Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- BT.9 Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- BT.12 Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- BT.13 Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.
- BT.14 Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- BT.15 Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento de los rasgos esenciales y principales cinematografías de los “cines periféricos” (Iberoamérica).
- Comprensión de los cambios emergentes en las prácticas de la industria audiovisual española en lo relativo a la inmigración (nuevos personajes y situaciones, nuevos públicos y autores y redefinición de la categoría de “cine español”).
- Conocimiento general del sistema audiovisual iberoamericano y capacidad para formar parte de proyectos audiovisuales con y en Iberoamérica.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE 1: Aproximación histórica al cine latinoamericano (Prof. Yolanda Guasch Mari)

1.-INTRODUCCIÓN: UN CINE Y UNA CULTURA. EL CINE MUDO Y EL CINE “CLÁSICO” LATINOAMERICANO (hasta 1950).

- Las industrias cinematográficas o el espejismo industrial de México, Argentina y Brasil: musicales, comedias y melodramas históricos y costumbristas. El “star-system” y los personajes arquetípicos. Algunos ejemplos y otras cinematografías: Perú, Chile, Venezuela...

2.-HACIA UN NUEVO CINE (1950-1960). “NUEVO CINE LATINOAMERICANO” (1960-70)

- El cine y su implicación en la cultura contemporánea. Neorrealismo y rasgos propios. Brasil: Vera Cruz. Argentina: Leopoldo Torre Nilsson. México: Luis Buñuel.
- La década de 1960: el ‘nuevo cine’ y el entusiasmo inicial por la Revolución Cubana. El cine documental. Brasil y el “Cinema Novo”, Cuba y El ICAIC, Santiago Álvarez, Tomás Gutiérrez Alea, Humberto Solás. Argentina: Fernando Birri, Fernando Solanas. Chile, Bolivia...

3.-LAS DÉCADAS DE 1970-1980: EL CINE ANTE LAS DICTADURAS MILITARES. LOS EXILIOS, LAS CENSURAS Y LA



EVOLUCIÓN DEL NUEVO CINE LATINOAMERICANO.

- El caso de Chile, Brasil y Argentina. Las películas de suspense, las comedias y los melodramas de trasfondo político. El apoyo estatal al cine mexicano y brasileño. La década de 1980: El resurgir de las democracias: Argentina y Brasil. México. Otras cinematografías: Venezuela, Perú, Colombia, Bolivia...

4.-DESDE LOS AÑOS NOVENTA. LA CORRIENTE NEOLIBERAL Y LA MENOR PRESENCIA DEL ESTADO. CINE LATINOAMERICANO HOY: ENTRE LA GLOBALIZACIÓN Y LA IDENTIDAD CULTURAL. DATOS PARA UN DEBATE.

- ¿Un Nuevo Cine Argentino? Éxito de crítica y público. Luces y sombras del cine mexicano. Brasil, Colombia... Las nuevas generaciones de cine cubano.

BLOQUE 2: Panorama actual de la producción audiovisual en y con Iberoamérica (Prof. Andrea Kaiser Moro)

5.- APROXIMACIÓN A LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN LATINOAMÉRICA.

- La legislación audiovisual latinoamericana. Apoyo y fomento de la industria audiovisual en Latinoamérica. Estructura empresarial del audiovisual latinoamericano. Modelos de producción.

6.- LAS COPRODUCCIONES LATINOAMERICANAS.

- Ventajas e inconvenientes de las coproducciones latinoamericanas. Políticas de cooperación. El Programa IBERMEDIA. Acuerdos y convenios Bilaterales.

7.- EL MERCADO AUDIOVISUAL LATINOAMERICANO.

- Festivales cinematográficos. Principales mercados audiovisuales latinoamericanos. Las distribuidoras en el mercado audiovisual latinoamericano.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AAVV. *Antología del cine latinoamericano*. Valladolid, 36 Semana de Cine, 1991.
- Elena, Alberto y Díaz López, Marina. *Tierra en trance. El cine latinoamericano en 100 películas*. Madrid, Alianza, 1999.
- García Riera, Emilio. *Breve historia del cine mexicano. Primer Siglo 1897-1997*. México D.F.: Instituto mexicano de cinematografía, 1998.
- Getino, Octavio. *Cine latinoamericano. Economía y nuevas tecnologías*. México D.F.: Trillas, 1990.
- Getino, Octavio. *Cine y Televisión en América Latina. Producción y Mercados*. Santiago de Chile: DOM Ediciones, 1998.
- Getino, Octavio y Velleggia, Susana. *El Cine. De las historias de la revolución. Aproximación a las teorías y prácticas del cine político en América latina (1967-1977)*. Buenos Aires, Grupo Editor Altamira. 2002.
- Hinojosa Córdova, Lucía. *El cine mexicano. De lo global a lo local*. México D.F.: Editorial Trillas, 2003.
- King, John y Bello, Gilberto. *El carrete mágico: Una historia del cine latinoamericano*. Tercer Mundo Editores, 1995.
- Martínez. Torres, Augusto. *Buñuel y sus Discípulos*. Madrid. Huerga & Fierro Editores. 2005.
- Martínez Torres, Augusto y Pérez Estremera, Manuel. *Nuevo cine latinoamericano*. Barcelona, Editorial Anagrama. 1973.
- Méndez-Leite, Fernando. *Argentina en el cine español*. Madrid: Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, 1993.
- Naito López, Mario. *Coordenadas del cine cubano 2*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2005.
- Neifert, Agustín. *Del papel al celuloide. Escritores argentinos en el cine*. Buenos Aires, La Crujía Ediciones.



2003.

- Palacios Moré, René. *Cine latinoamericano, una estética de ferocidad, magia y violencia*. Madrid: Ediciones Sedmay, 1976.
- Paranaguá, Paulo Antonio. *Tradición y modernidad en el cine de América latina*. Madrid. Editorial Fondo de Economía Económica de España, S.L. 2003.
- Paranaguá, Paulo Antonio. "América latina busca su imagen" en *Historia General del Cine*. Vol. X. Madrid, Cátedra, 1996.
- Paranaguá, Paulo Antonio (ed.). *Cine documental en América Latina*. Madrid: 2003.
- Pérez Murillo, María Dolores y Fernández Fernández, David. *La memoria Filmada. América latina a través de su cine*. Madrid. Iepala Editores. 2002.
- Rodríguez Cruz, Olga. *El 68 en el cine mexicano*. México DF.: Lupus Inquisitor, 2000.
- Schumann, Peter B., Zambrano, Oscar. *Historia del cine latinoamericano*. Editorial Legasa, 1987.
- Soberón Torchia, Édgar. *Un siglo de cine*. México. Cine Memoria. 1995.
- Solanas, Fernando y Getino, Octavio. *Cine, Cultura y Descolonización*. México. Siglo XXI editores, 1973.
- Sportono, Radomiro. *50 años de Soledad. De los olvidados(1950) a la Virgen de los sicarios (2000)*. Huelva. Edita: Fundación Cultural de Cine iberoamericano de Huelva. 2001.
- Trelles Toledo, Teresa. *Diez años del nuevo cine latinoamericano*. Madrid: Verdoux, 1990.
- Plazaola, Luis. *Cine Sudamericano" (Diccionario de directores)*. Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico 1986.
- Vassallo de Lopes, Maria Immacolata, y Orozco Gómez, Guillermo. Una década de ficción televisiva en Iberoamérica.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.cinelatinoamericano.org/>
- <http://www.mcu.es/cine/>
- <http://www.programaibermedia.com/>
- <https://www.recam.org/pma/>
- <https://europacreativa.es/>
- <http://www.premiosplatino.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- **Clases de teoría:** Mediante la exposición oral del profesorado y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del estudiantado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al estudiante tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al estudiante tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases el estudiantado adquiere principalmente las competencias cognitivas que son específicas de la materia.
- **Clases de problemas y/o de prácticas:** En ellas, el profesorado expondrá a los estudiantes supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, el estudiantado deberá enfrentarse a la resolución, propiciando así el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias.
- **Seminarios:** En este caso, grupos reducidos de estudiantes tutelados por el profesorado, estudian y



presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la materia tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas y se alcanzarán las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) planteadas en la materia.

- **Tutorías:** En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- **Trabajo autónomo del estudiantado:** Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en las materias que componen el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado.

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente en cada momento en la Universidad de Granada.



Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Se utilizará un sistema de evaluación mixto, en el que junto a la realización de un Examen Final de los contenidos teóricos de la asignatura tras el periodo de impartición de clases, se tiene en cuenta asimismo de forma fundamental el trabajo y el esfuerzo desarrollado por el alumno a modo de Evaluación Continua a lo largo del semestre (trabajos prácticos individuales y colectivos), de tal manera que uno y otro resultado se complementan y ponderan de forma adecuada en la Nota Final de la asignatura.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación:

- La evaluación del apartado de Teoría consistirá en el desarrollo de pruebas escritas, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de un 60%.
- La evaluación del apartado de Práctica consistirá en la nota media obtenida en las distintas actividades propuestas por los profesores, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de un 40%.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Según el Artículo 8 de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y reformada el 9 de noviembre de 2016, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Yolanda Guasch Marí

http://grados.ugr.es/audiovisual/pages/infoacademica/profesorado/*/C5

Andrea Kaiser

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0c1c5178cc2eabd69155570343ecb3be

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Yolanda Guasch Marí

Las tutorías podrán ser presenciales o por Google Meet, en el horario establecido, siempre con cita previa.

Andrea Kaiser

- Tutorías presenciales.
- Correo electrónico.
- Google Meet.
- Foro de la asignatura en PRADO.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La solución multimodal incluirá clases presenciales retransmitidas por videoconferencia a los alumnos que no puedan acudir físicamente a clase (rotación de alumnos).

Además, la materia propone una implicación importante del estudiantado a través de las actividades en grupo o individuales, participación en foros que deberán ser presentados en clase o, bien, online según el desarrollo del calendario académico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

BLOQUE I (temas 1-4) (50 % de la calificación total). Puntuación: 0-5.

1. Trabajo colectivo y presentación en clase. 25% de la calificación total. Puntuación: 0-2.

Las directrices del trabajo colectivo se indicarán el primer día de clase. Esta actividad constará de un trabajo escrito y una presentación en clase con las herramientas que el estudiantado crea oportunos.

2). Trabajo individual: participación en foros y debates. 15% de la calificación. Puntuación: 0-1.

Como complemento a las clases teóricas, se fomentará el debate a través de la participación en foros que podrán ser presenciales o virtuales a través de la plataforma de PRADO. Igualmente, la participación en foros deberá estar sujeta a la normativa que se estipule para su realización. Se valorará la participación activa y crítica.

3). Participación en iniciativas de formación complementaria. 10% de la calificación. Puntuación 0-1.

Este apartado estará destinado a fomentar la participación en iniciativas que se desarrollen fuera del aula y que puedan ser de interés para la materia. Se especificarán las condiciones el primer día de clase.

BLOQUE II (temas 5-7) (50% de la calificación total). Puntuación: 0-5.

Este bloque está dividido en los siguientes porcentajes:

1. Trabajo individual. Presentación. 25%

Se valorará adecuación de la entrega a lo solicitado, contenido de la presentación, expresión oral del alumno, diseño de la presentación y el material complementario incluido –audios, vídeos, imágenes, sitios webs-.

2. Trabajo individual. Documento escrito. 25%

La información presentada de manera oral debe ser elaborada en un trabajo escrito donde se desarrollen todos los aspectos planteados según el tema elegido. Se valorará adecuación de la entrega a lo solicitado, la originalidad y complejidad del tema, nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia, rigor en los procesos y resolución del trabajo, fuentes bibliográficas utilizadas, reflexiones personales, el estilo de redacción y los aspectos formales del documento.

Los trabajos de ambas partes (Bloque I y Bloque II) serán revisados por el programa antiplagio Turnitin, asegurando, de esta forma, la reflexión y el compromiso ético del estudiantado. Igualmente, los trabajos deben estar ajustados a la normativa que se estipule para su realización. Se valorará la creatividad, redacción y citación correctas de las fuentes utilizadas. Para el modelo de citación se seguirá la normativa utilizada en “Quiroga. Revista de



Patrimonio Iberoamericano". Véase el apartado de normas de citación:

(<https://revistaquirola.andaluciayamerica.com/index.php/quirola/about/submissions#authorGuidelines>)

Para poder concurrir a la convocatoria ordinaria será necesaria el 80% de asistencia a las clases presenciales. Igualmente se tendrá en cuenta la presencia en la clases virtuales. El registro de la asistencia será fundamental, quedando excluido del sistema de evaluación continua el alumnado que supere el 20% de faltas.

Criterios para la valoración de los trabajos:

- Organización y sistematización de la información relevante.
- Expresión de forma clara y correcta de las ideas planteadas.
- Creatividad en la presentación escrita y oral.
- Adaptación de los trabajos a las normas indicadas.
- Redacción y citación correctas.

Para superar la materia será necesario obtener el 50% de la puntuación para cada uno de los bloques.

Convocatoria Extraordinaria

- BLOQUE I. Se mantendrá la misma evaluación de la convocatoria ordinaria si se han cumplido los criterios de evaluación continua.
- BLOQUE II: Se mantendrá la misma evaluación de la convocatoria ordinaria.

Para superar la materia será necesario obtener el 50% de la puntuación para cada uno de los bloques.

Evaluación Única Final

Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria la evaluación única final constará de un examen escrito dividido en dos partes:

- BLOQUE I: 5 preguntas breves del temario a elegir entre 7 propuestas. 50% de la nota final.
- BLOQUE II: 5 preguntas breves del temario a elegir entre 7 propuestas. 50% de la nota final.

Para superar la materia será necesario obtener el 50% de la puntuación para cada uno de los bloques.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Yolanda Guasch Marí

http://grados.ugr.es/audiovisual/pages/infoacademica/profesorado/*/C5

Andrea Kaiser

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0c1c5178cc2eabd69155570343ecb3be

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Yolanda Guasch Marí

Las tutorías se desarrollarán por Google Meet, en el horario establecido y con cita previa.

Andrea Kaiser

• Correo electrónico.
• Google Meet.



· Foro de la asignatura en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las sesiones teóricas se realizarán por videoconferencia mediante Google Meet y, también, a través de la visualización de videos, lectura de textos especializados ...etc., que estarán disponibles en PRADO.
- Las sesiones prácticas se realizarán a través de PRADO con las herramientas de foros.
- El estudiantado utilizará también estas herramientas, Google Meet o foros, para la presentación y exposición de sus trabajos y la entrega final a través de la entrega de TAREA de PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

BLOQUE I (temas 1-4) (50 % de la calificación total). Puntuación: 0-5.

1. Trabajo colectivo y presentación en clase. 25% de la calificación total. Puntuación: 0-2.

Las directrices del trabajo colectivo se indicarán el primer día de clase. Esta actividad constará de un trabajo escrito y una presentación en clase con las herramientas que el estudiantado crea oportunos.

2). Trabajo individual: participación en foros y debates. 15% de la calificación. Puntuación: 0-1.

Como complemento a las clases teóricas, se fomentará el debate a través de la participación en foros virtuales a través de la plataforma de PRADO. Igualmente, la participación en foros deberá estar sujeta a la normativa que se estipule para su realización. Se valorará la participación activa y crítica.

3). Participación en iniciativas de formación complementaria. 10% de la calificación. Puntuación 0-1.

Este apartado estará destinado a fomentar la participación en iniciativas que se desarrollen fuera del contexto del aula de manera virtual que puedan ser de interés para la materia. Se especificarán las condiciones el primer día de clase.

BLOQUE II (temas 5-7) (50% de la calificación total). Puntuación: 0-5.

1. Trabajo individual. Presentación. 25%

Presentación online del trabajo propuesto mediante la herramienta Google Meet o Prado. Se valorará el contenido de la presentación, la expresión oral del alumno, y el diseño de la presentación y el material complementario incluido - audios, vídeos, imágenes, sitios webs-.

2. Trabajo individual. Documento escrito. 25%

La información presentada de manera oral debe ser elaborada en un trabajo escrito donde se desarrollen todos los aspectos planteados según el tema elegido. Se valorará adecuación de la entrega a lo solicitado, la originalidad y complejidad del tema elegido, nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia, rigor en los procesos y resolución del trabajo, fuentes bibliográficas utilizadas, reflexiones personales, el estilo de redacción y los aspectos formales del documento. Se entregará por correo electrónico o WeTransfer.

Los trabajos de ambas partes (Bloque I y Bloque II) serán revisados por el programa antiplagio Turnitin, asegurando, de esta forma, la reflexión y el compromiso ético del estudiantado. Igualmente, los trabajos deben estar ajustados a la normativa que se estipule para su realización. Se valorará la creatividad, redacción y citación correctas de las fuentes utilizadas. Para el modelo de citación se seguirá la normativa utilizada en "Quiroga. Revista de Patrimonio Iberoamericano". Véase el apartado de normas de citación:



<https://revistaquiroya.andaluciayamerica.com/index.php/quiroya/about/submissions#authorGuidelines>

Para poder concurrir a la convocatoria ordinaria será valorará la presencia en las clases virtuales. Igualmente se tendrá en cuenta la presencia en la clases virtuales y la realización de los trabajos en las fechas programadas.

Criterios para la valoración de los trabajos:

- Organización y sistematización de la información relevante.
- Expresión de forma clara y correcta de las ideas planteadas.
- Creatividad en la presentación escrita y oral.
- Adaptación de los trabajos a las normas indicadas.
- Redacción y citación correctas.

Convocatoria Extraordinaria

- BLOQUE I: Se mantendrán los mismos criterios que la convocatoria ordinaria.
- BLOQUE II: Se mantendrán los mismos criterios que la convocatoria ordinaria.

Evaluación Única Final

Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria la evaluación única final constará de un examen dividido en dos partes:

- BLOQUE I: Consistirá en un único cuestionario (de temporalidad restringida) en la Plataforma **PRADO EXAMEN**. 50% de la nota final.
- BLOQUE II: Consistirá en un único cuestionario (de temporalidad restringida) en la Plataforma **PRADO EXAMEN**. 50% de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

